



BAJOSOSPECHA

MÉXICO SIN CONTRAPESOS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Los mexicanos hemos podido conocer de los casos de corrupción más destacados en los últimos años gracias a organismos autónomos, en algunos casos, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Inai.

Organismos que le hacen contrapeso al Gobierno federal y que empezaron a operar desde el 2023, los quieren desaparecer.

Sin el Inai, difícilmente hubieran salido a la luz casos como los siete mil pesos que se pagaron por cada toalla en Los Pinos para la casa de Vicente Fox y Marta Sahagún.

Conocemos de los sobornos de la empresa Odebrecht a Emilio Lozoya, que siendo director de Pemex, dicen los propios directivos de la empresa brasileña, le entregaron 10 millones de dólares.

Y está el caso más que conocido en el sexenio de Enrique Peña de la "casa blanca" de Angélica Rivera en Las Lomas de Chapultepec.

También se supo de uno de los casos más escandalosos de corrupción que se han dado en este sexenio, el desfalco a la empresa Segalmex, que según datos de la Cuenta Pública 2021, superó los 15 mil millones de pesos, el doble de lo que se acusa en la llamada Estafa Maestra, que por cierto en el caso de ésta última no se ha podido comprobar ni dar con los culpables.

Es triste que el mayor fraude de estos últimos años sea precisamente a la empresa estatal que es la encargada de proveer alimentos a los sectores más pobres de la sociedad mexicana. Y es que según el documento Seguridad Alimentaria, en México, seis de cada 10 hogares tiene problemas para poder comprar lo necesario para la alimentación de la familia.

El único detenido en el caso Segalmex es el director administrativo René Gavira Segreste, quien fuera el director administrativo de la empresa estatal. ¿Usted cree que en un fraude de esta cantidad hay un solo responsable? Y mientras tanto el dinero no aparece.

¿Será por esto que el Gobierno del Presidente López Obrador busca en el paquete de reformas constitucionales que va a presentar a principios de febrero incluir la desaparición de organismos autónomos, que, considera, fueron creados para "legalizar la corrupción entre ellos el Inai"?

Según el mandatario, estos organismos "le cuestan mucho al pueblo" y fue-

AUTÓNOMOS

EL INAI se creó el 11 de junio de 2022 bajo el nombre de Ifai y a partir de junio de 2014 cambió al nombre que tiene actualmente. Su función es garantizar el derecho de los mexicanos a la información pública y la protección de sus datos personales. El órgano tiene autonomía de los 3 Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para evitar que se limite su actuación.

ron creados "para proteger a particulares y afectar el interés público", por lo que aseguró que es importante eliminarlos, para generar ahorros en la Administración Pública Federal.

El tema aquí es: ¿a quién le afecta que se fiscalice el actuar de las instituciones gubernamentales?, ¿al pueblo o al Gobierno?

El Presidente adelantó que "son como 10 organismos" los que quiere desaparecer, pero sólo se ha pronunciado explícitamente por algunos de ellos, y la lista final se conocerá hasta que presente su iniciativa.

Hasta el momento tiene interés en desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Cabe recordar que López Obrador ya había hecho comentarios para eliminar los organismos vinculados al sector energético, como la CRE.

Otros organismos autónomos que podrían estar en la lista negra presidencial son el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Dijo que no se iba a meter con la Comisión Nacional de Derechos (CNDH), la realidad es que esa la maneja gente afín a su Gobierno. También está entre las instituciones con autonomía el Banco de Mé-

xico (Banxico). Lo cierto es que meterse con éste generaría mucha desconfianza en los mercados financieros.

El Presidente López Obrador comentó que en vez de hacer solicitudes al INAI, se podrán hacer a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ámbito legislativo e incluso la propia Fiscalía General de la República (FGR).

Lo cierto es que en la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, quien está al frente es nombrado por el Presidente de la República. Evidentemente no son contrapesos reales. Y es que la importancia de los organismos autónomos radica en que su principal función es ser autónomo como lo dice su nombre para poder resguardar los intereses ciudadanos, y éstos existen tras una lucha de años, evidentemente se construyeron poco después de los 70 años que el PRI no soltó el poder.

Hasta hoy, estos organismos que se buscan desaparecer, cuentan con una independencia funcional, presupuestal y de gestión, lo que les permite actuar de manera independiente al Gobierno. No dependen de ninguna autoridad de ninguno de los tres poderes de la nación: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De ahí radica su importancia, ya que organismos autónomos garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, aseguran el derecho de los ciudadanos a conocer cómo funciona el Gobierno y evita que los funcionarios abusen de su poder.